



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0054-D-FLCH-18**

Lima, 19 de enero de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 00230-FLCH-2018, mediante el cual, el Director del Departamento Académico de Literatura, solicita la aprobación del informe económico de la actividad señalada en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centro de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entro en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 0368-D-FLCH-17 la Unidad Ejecutora aprobaron el presupuesto de ingresos y egresos de las actividades señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución de Decanato;

Que, mediante Oficios N.º 005-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Taller Especializado en Producción, Corrección y Edición de Textos 2017, organizado por el Departamento Académico de Literatura de la Facultad, señaladas, que a fojas 1 (uno) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. Martha González De la Flor  
Directora Administrativa

  
Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano



RD N° 0054-D-FLCH-2018

**INFORME ECONOMICO FINAL DEL TALLER ESPECIALIZADO EN PRODUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS 2017**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	Total S/.
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>Partida N° 1.3.3.3.12 Derecho de Capacitación</b>			
06 alumnos pag. Sem. 1era. Cuota S/1,300.00	06	1,300.00	7,800.00
02 alumnos pagado 1era. Cuota-abandono	02	400.00	800.00
01 alumno pagado a cta. Abandono 50% docente FLCH	01	500.00	500.00
01 alumno pagado 02 cuotas- abandono	01	700.00	700.00
02 alumnos pagado por un curso	02	550.00	550.00
		<b>Total Ingresos:</b>	<b>10,350.00</b>
Exceso pagado por alumnos para mayor pago a docentes			962.00
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>Partida N° 1.3.3.3.12 Derecho de Capacitación</b>			
05 alumnos pag. Cuotas S/ 1,300.00	05	1,300.00	6,500.00
01 alumno pagado una cuota Abandono	01	400.00	400.00
		<b>Total :</b>	<b>6,900.00</b>
Exceso pagado Por alumnos para mayor pago a docentes			2,054.00
<b>TOTAL DE INGRESOS:</b>			<b>20,266.00</b>
<b>Egresos</b>			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>Partida N° 2.1.1.5.2.99 –Otras Retribuciones y Complementos</b>			
Código N° 003031 Dr. Antonio González Montes 20 horas Producción de Textos			687.50
Código N° 0A0907 Dr. Mauro Mamani Macedo, dictado de 8 horas Producción de Textos			262.50
0A1521 Lic. Jorge Terán Morveli, dictado de 36 horas Producción de Textos			1,181.25
024163 Dr. Jorge Esquivel, dictado de 32 horas La Norma Lingüística			1,050.00
<b>Partida N° 2.3.27.11.99 – Servicios Diversos</b>			
Prof. Mario García Ysla 64 horas Diseño Gráfico			2,100.00
Prof. Araceli Sotomayor Cruz, dictado de 32 horas La Norma Lingüística			1,050.00
Sra. Edda Pratto Chávez de Zapata marzo/julio			300.00
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>Partida N° 2.3.27.11.99 – Servicios Diversos</b>			
Prof. Mario García Ysla curso: Diagramación			2,000.00
Prof. Odin Ram del Pozo Omiste, curso: Edición de Textos			2,000.00
Prof. Ursula Velezmore Contreras, curso Corrección de Textos			2,000.00
Pago a Coordinadora Sra. Edda Pratto Chávez de Zapata			450.00
10% Transferencia Administración Central			2,026.60
<b>TOTAL DE EGRESOS:</b>			<b>15,107.85</b>
Ingresos:			20,266.00
Egresos			15,107.85
<b>SALDO:</b>			<b>S/ 5,158.15</b>



*Manuel J. Pineda de Rivas*



Letras mayúsculas del Perú y América